

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE  
ERMARLO S.A.**

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales vigente informo a ustedes:

1. En calidad de Comisario cumplo en informar que he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos de ERMARLO S.A. al 31 de Diciembre del 2005. Nuestra revisión esta aplicada de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.
2. Como parte de la revisión efectuada se ha verificado los libros de la compañía, comprobantes, auxiliares de respaldo de las diversas transacciones realizadas, los mismos que tienen relación uniforme con los Estados Financieros y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados en el Ecuador.
3. Así mismo fueron proporcionados los Registros Legales, expedientes, y demás registros de orden legal de la compañía, Luego de haber verificado el cumplimiento no tengo alguna observación al respecto.
4. Los resultados de la revisión no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de ERMARLO S.A.
5. En la revisión efectuada, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de Control Interno de la compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos de orden del día y denuncias sobre gestiones de desempeño del representante legal que me hiciera pensar que deba ser informado a ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

*Kelly Avila F*  
C.P.A. KELLY AVILA S.  
COMISARIO

